



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN CIVILES Y COMERCIALES



AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - Nº 167

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO ATLANTA

Convoca a Asamblea anual Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2012, a las 11,00 horas en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrados al 30 de Abril de 2012. 4) Elección de miembros que conformarán comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 26439 - 10/10/2012 - \$ 168.-

PARTIDO ENCUENTRO VECINAL CORDOBA

La Mesa Directiva y el Consejo Provincial del Partido Encuentro Vecinal Córdoba comunican que se ha prorrogado para el día 11 de Noviembre del año 2012, la elección de miembros del Tribunal de Disciplina, originalmente prevista para el día 23 de Setiembre. Se hace saber que la junta electoral funciona en calle Caseros 1174, Planta Baja A. El presidente.

N° 26434 - s/c.

ASOCIACION QUIROPRACTICA ARGENTINA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 09/11/2012, a las 21,00 hs en el Complejo La Costa, ubicado en Guaviaré s/n esq. Guaricó. Villa del Dique, Calamuchita, Provincia de Córdoba, para considerar: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente firmen el acta de asamblea. 2) Presentación de la renuncia de todos los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas con mandato por dos años, por renuncia de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 26463 - 10/10/2012 - \$ 132.-

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27 de Octubre de 2012, a las 18 horas en la sede social, sita en calle Estado de Israel N° 1234 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración del proyecto de reformas estatutarias correspondiente a la modificación de los siguientes artículos 2, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 40, 43, 45, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 61, 66, 67, 68, 75 y 76 por lo que en atención a la reforma integral del estatuto se procederá a la exclusión de los artículos 3, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 31, 32, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 48, 51, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 77. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. Se deja constancia de que, de conformidad con las formalidades de citación a asambleas, establecidas en el estatuto en vigencia, se publicará en cartelera visibles dentro de la institución en las cuales se transcribirá el orden del día del acto a celebrarse. De la manera descripta se resolvió por unanimidad, que las reformas proyectadas serán publicadas para conocimiento de los socios en transparente de la Secretaría del Club. La Secretaria.

3 días - 26548 - 10/10/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Tancacha, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede, sito en calle Leandro N. Alem esq. Bvard. Concejal Lazarte, para el día 29 de Octubre de 2012 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, notas complementarias a los estados contables, proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 71° ejercicio social cerrado

el 30 de Junio de 2012, con informes de síndico y de auditor externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y órgano de fiscalización; a) Elección de cuatro miembros titulares del consejo de administración por tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio; c) Un síndico titular por un ejercicio y d) Un síndico suplente por un ejercicio. Tancacha, 17 de Setiembre de 2012.

5 días - 26637 - 12/10/2012 - \$ 400.-

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2012 a las 20 hs. en su sede social sita en Camino Chacra de la Merced Km 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por la que no se convocó a asamblea año 2011. 4) Aprobar las memoria año 2011. 5) Aprobar el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del ente fiscalizador ejercicio 2011. 6) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

N° 26552 - \$ 56.-

ESTRATEGIAS CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2012, en la sede de la Asociación sito en calle Ucrania 470, de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, a las 17 hs con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para presidir la asamblea. 2) Motivo de convocatoria a asamblea general fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, con estados contables, estados de resultado, e informe del órgano fiscalizador. 4) Renovación de autoridades: presidente, secretario, tesorero, vocal primero y vocal suplente. El presidente.

3 días - 26550 - 10/10/2012 - \$ 120.-

CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre de 2012 a las 15 hs., en el Auditorio

de CaCEC - Rosario de Santa Fe 231, 3° P - Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio 2011/2012. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades: a) Elección de presidente por dos años; b) Elección de once vocales titulares por dos años; c) Elección de cuatro vocales suplentes por dos años. El Secretario.

N° 26556 - \$ 60.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI

La comisión directiva del Centro de Jubilados de Mattaldi convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2011, para el día 26 de Octubre de 2012, a las 19 horas en el local propio, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance, estado de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo primer ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de presidente y vicepresidente con mandato por tres años; b) Elección de un vocal titular con mandato por tres años; c) Elección de un vocal suplente con mandato por tres años; 5) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días - 26553 - 10/10/2012 - \$ 264.-

FEDERACION DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SanCor

A los Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas: De nuestra mayor consideración: El Consejo de Administración de la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor, convoca a Asamblea General Ordinaria que en

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Gobernador: Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
Fiscal de Estado: Dr. JORGE EDUARDO CÓRDOBA
Subsecretario Legal y Técnico: Dr. GERARDO GARCÍA
Subsecretaría de Coordinación: Cra. CAROLA CAMPS
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA
Responsable de Edición: LUIS ALFREDO FRONTERA

cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el: viernes 26 de Octubre de 2012 a las 15,00, horas, en el salón del Club Sociedad Sportiva (Almirante Brown N° 100), sito en Devoto, (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres delegados para integrar la comisión de poderes. 2) Despacho de la comisión de poderes. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados y cuadros anexos, correspondiente al 61° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. Informe del auditor y del síndico. 5) Designación de la junta escrutadora. 6) Elección de consejeros titulares pertenecientes a los distritos: Mandato de tres años: 1, 2, 5 y 6. Suplente: 1, 3, 4 y 6. Elección de: un síndico titular en reemplazo de Juan Bautista Minetti y un síndico suplente en reemplazo de Emmanuel Ernesto Capovilla. 7) Reintegro de gasto de Kilometraje de los integrantes Consejo de Administración. Esperando contar con la puntual asistencia de vuestros delegados, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atte. El Secretario.

2 días – 26549 - 9/10/2012 - \$ 252.-

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2012 a las 16,00 hs. en Estado de Israel N° 1234. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, por el período comprendido entre el 01/4/2011 y el 31/3/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva, por el término de dos (2) años y renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año. 4) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso. 5) Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos en los estatutos sociales. Art. 53 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días – 26547 - 10/10/2012 - s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE CIEGOS Y DISCAPACITADOS VISUALES (A.R.C.I.D.)

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2012, a las 17 horas en la sede social – Pringles 732 – para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a presidente y secretaria. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 31 de Diciembre de 2009, 2010 y 2011. 4) Consideración ingresos por cobro de cochera. 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días – 26546 - 10/10/2012 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRATO INSUMOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha: 27/12/2011. Ferrato Osvaldo Nicolás, DNI N° 26.282.438, de 33

años de edad, nacido el 22 de marzo de 1978, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Tamarindos N° 156, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Marloti María Ester, DNI N° 10.143.006, de 59 años de edad, nacida el 24 de enero de 1952, argentina, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros N° 651, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: comprar, vender, fabricar, elaborar, industrializar, importar y exportar papeles, plásticos, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, papeles decorativos, artículos de librería, equipamiento para oficinas, cartuchos de tinta y tóner para impresoras, accesorios e insumos para computación, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación y demás elementos que fueran necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Realizar servicios de consultoría, entendiéndose por tal el asesoramiento, formulación de estudios, consultas, proyectos, cálculos, programas y demás locaciones de obra intelectual. Transportar mercaderías y bienes muebles vinculados con su actividad principal. Fabricar, comercializar, comprar, vender, permutar, distribuir, exportar e importar toda clase de materias primas, materiales, productos y herramientas relacionadas, directa o indirectamente con sus actividades principales. Instalar; habilitar y calificar representantes que podrán ejercer las acciones del objeto social mediante convenios, instalar sucursales dentro y fuera del país. Llevar a cabo toda actividad de Investigación y Desarrollo como fuente de productos y servicios, ya sean estos para sí o para terceros. Realizar todo tipo de capacitación en los rubros mencionados y toda otra que fuere menester en el futuro, sea que se trate de tecnología propia o ajena. Denominación: Ferrato Insumos S.R.L. Domicilio: Villa Carlos Paz, Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Los Tamarindos N° 156, Villa Carlos Paz, Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente de forma individual, socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible por igual o distinto término, mayor o menor, una vez cumplido su primer mandato y utilizando para ello los medios legales correspondientes. Se designa para integrar la gerencia a la Sra. María Ester Merloti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Sociedades y Quiebras N° 3 – Expediente N° 2315952/36. Córdoba, 8 de agosto de 2012.

N° 23523 - \$ 164

DESARROLLOS KOI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social suscripto el 13/2/12 y acta N° 1 del 11/6/12. Socios: Mario Enrique Stisin, de nacionalidad argentina, f. de nacim. 30/9/1964, domiciliado en Av Pte. Perón 1085, Dpto. 22, Villa Carlos Paz, DNI 17.018.046, CUIT 20-17018046-2, estado civil casado, profesión Técnico en Industrias de la Alimentación y Hugo José Schoulund, nacionalidad argentino, f. de nacim. 5/10/40, domiciliado en Alvear 57 Dpto. 2, Villa Carlos Paz, DNI 6.388.175, CUIT 20-

06388175-9, estado civil casado, profesión arquitecto. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: el objeto de la misma sería el desarrollo de proyectos arquitectónicos inmobiliarios, la construcción de los mismos mediante la contratación de terceras empresas especializadas, la administración de las obras y la compra / venta de inmuebles. Denominación: Desarrollos Koi S.R.L. Domicilio: Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Alvear 57 Esq. Sol de Mayo, Dpto. 2, Villa Carlos Paz. Plazo: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en su totalidad por partes iguales en la siguiente proporción: el socio Mario Enrique Stisin suscribe e integra cien cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, equivalente al 50% del capital social y el socio Hugo José Schoulund suscribe cien cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una, equivalente al 50% del capital social, e integra en el acto de la firma del contrato constitutivo el veinticinco por ciento (25%) de las mismas, debiendo el saldo ser integrado cuando lo requiera una reunión de socios, como máximo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha e inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6° y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63, se designa para integrar la gerencia al Sr. Mario Enrique Stisin. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Sociedades y Quiebras N° 33 Expte. N° 2288935/36. Córdoba, 15 de agosto de 2012.

N° 23524 - \$ 164

EXODO S.R.L.

Inscr. Reg. Publico Comercio – Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede de Objeto) Expte. N° 2238571/36 – Cuerpo 1

Instrumento de fecha 5/4/2010. Cesión de Cuotas Sociales: Herta Edith Herrmann, DNI N° 10.545.559 y Natalia Alejandra Pelosso, DNI N° 26.672.734, venden, ceden y transfieren al señor Ariel Carlos Díaz, DNI N° 14.969.058, de 47 años de edad, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle 27 de Abril N° 424, 1er. Piso, Dpto. "C", ciudad de Córdoba, provincia homónima, y éste acepta, la cantidad de diez (10) cuotas sociales que poseen en la nombrada sociedad, con un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y en una proporción de cinco (5) cuotas cada cedente. Instrumento de fecha 8/11/2011. Cesión de cuotas sociales: Ariel Carlos Díaz, DNI N° 14.969.058 y Pablo Luis Kademian, DNI N° 14.797.845, venden, ceden y transfieren a Carina Adriana González, DNI N° 25.203.010, de 35 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Adolfo Berro

N° 4575, B° Artigas, ciudad de Córdoba y ésta acepta, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de esta sociedad con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, en una proporción de cuarenta (40) cuotas sociales el primeramente nombrado y diez (10) cuotas sociales el segundo Pablo Luis Kademian, DNI N° 14.797.845 y Daniel Edgardo Manuel Pérez, venden, ceden y transfieren a Andrés Oscar Cambroner, DNI N° 23.194.619, de 38 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Adolfo Berro N° 4575, barrio Artigas, ciudad de Córdoba y éste acepta, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de esta Sociedad con valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, en una proporción de veinte (20) cuotas sociales el primeramente nombrado y treinta (30) el segundo. Se acepta renuncia al cargo de Gerente presentada por el señor Pablo Luis Kademian, por parte de los cesionarios señores Carina Adriana González y Andrés Oscar Cambroner, quedando a cargo de los nombrados en último término el cumplimiento de tales funciones Se modifica el Art. 7° del contrato constitutivo y se estipula: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, los restantes socios tendrán derecho de preferencia para su adquisición. El fallecimiento o interdicción de cualquier socio, no producirá la disolución de la sociedad, quedando sus sucesores o representantes con la obligación de designar un representante único que se desempeñará en la Sociedad en el lugar del socio. Acta de Asamblea Número Uno de fecha 29/11/2011: Se acepta renuncia al cargo de Socio Gerente del señor Andrés Oscar Cambroner, DNI N° 23.194.619 con retroactividad al 8/11/2011. Se establece como nuevo domicilio de la sede societaria el de calle Adolfo Berro N° 4575, B° Artigas, ciudad de Córdoba. La socia gerente Carina Adriana González declara bajo juramento no hallarse comprendida en las prohibiciones y concordantes de la Ley de Sociedades. Acta de Asamblea Número Dos de fecha 10/4/12: Se modifica Artículo 4° Contrato Social y se establece: el capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) divididos en cien cuotas de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Carina Adriana González, cincuenta (50) cuotas y Andrés Oscar Cambroner, cincuenta (50) cuotas. Administración y representación legal: ejerce las funciones de Gerente a señora Carina Adriana González, DNI 25.203.010. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 26ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2. Silvina Moreno Espeja, prosecretaria. Oficina, 5 de setiembre de 2012.

N° 24196 - \$ 224

EXCURSIONES RUBENS

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

La sociedad tendrá por objeto Transporte de Pasajeros y Turismo comprendiendo esta actividad, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, organización, promoción, contratación y realización de viajes de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, hacia y desde el extranjero, traslado de pasajeros dentro o fuera del país en unidades propias o contratadas a terceros, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o contratadas a terceros, reserva de hoteles,

hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa con el turismo y sus actividades conexas en el país o en el exterior relacionada con el objeto principal, pudiendo abrir agencias de viajes en cualquier punto del país y del extranjero. Transporte de carga podrá realizar el cérvico de transporte de cargas con unidades propias o de terceros, dentro o fuera del territorio nacional. Inmobiliaria y Financiera. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, constituirse en locador o locataria para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacione directamente con el expresado objeto. Se designa a Ricardo Carlos Porn matrícula 10-01411-8 DNI 6.604.577 como síndico titular y a Jorge Martín matrícula 4-117 DNI 10.053.023 como suplente.

N° 24288 - \$ 132

PLÁSTICO SALAS S.R.L.**Modificación**

Mediante Acta Social N° 3 de fecha 15/3/2012 se acuerda modificar el Contrato Constitutivo de la Sociedad, de tal manera de aprobar la gestión realizada hasta la fecha por el socio gerente Hugo Antonio Salas. Asimismo se resulte aprobar por unanimidad y sin observaciones la cesión de cuotas efectuada mediante instrumento de cesión de fecha 15/3/2012 por la Sra. Patricia Elva Gelich a favor del Sr. Pablo Octavio Salas, DNI N° 34.456.631, argentino, mayor de edad, nacido el 26/6/1989, de estado civil soltero, de profesión, comerciante, con Domicilio en calle José Félix Aldao N° 155, B° San Salvador, ciudad de Córdoba. Como consecuencia de esta cesión de cuota, la sociedad queda integrada por los siguientes titulares, con las cuotas y capitales que se consignan: el Sr. Hugo Antonio Salas, un mil trescientos cincuenta (1350) cuotas, o sea que las mismas representan el diez por ciento del capital total. Asimismo se resulte la prórroga del contrato constitutivo de la sociedad, por un plazo de cincuenta años, a partir del día treinta de abril de dos mil doce. Juzg. Civ. y Com. de 13ª Nom. Conc. Soc. N° 7 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 27 de junio de 2012. María Eugenia Olmos, Pro Secretaria Letrada.

N° 24216 - \$ 76

CARACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**Cesión de Cuotas
Modificación de Contrato Social**

Por contrato de cesión de cuotas suscripto el 22/12/2011 Pamela Belén Reinozo, DNI N° 34.988.111, con domicilio en calle Caminiaga N° 2831 de esta ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere 150 cuotas del capital social que le

pertenecen de la sociedad Caracol Sociedad de Responsabilidad Limitada, al Sr. Falabella Miguel Ángel, de nac. Arg. DNI N° 16.903.006, nacido el 11/5/1964, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hernández Ramírez N° 289, de B° Centro América, de esta ciudad de Córdoba, en pesos Quince Mil (\$ 15.000). Modificación contrato social: Por acta N° 1 del 22/12/2011 los socios atento la cesión de cuotas sociales codificaron el contrato social en su artículo quinto, el que quedará redactado e la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) cuotas de capital de un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes cantidades: a) El Sr. Falabella Miguel Ángel, DNI N° 30.844.812 ciento cincuenta cuotas de capital o sea pesos quince mil (\$ 15.000) y el Sr. Falabella Miguel Ángel DNI N° 16.903.006 ciento cincuenta (150) cuotas de capital o sea pesos quince mil (\$ 15.000) Expte. N° 2288541/36. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. y Conc. Soc. 6º Oficina, 24/8/2012.

N° 24444 - \$ 84.-

SENAE S.A.**Apertura de Sucursal**

Por Acta de Directorio del 15/10/2012, a las 10 hs. los miembros del Directorio de SENAE S. A. resuelven la instalación de una sucursal de la empresa en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que estará ubicada en la calle Obispo Trejo N° 650, de esa localidad, para llevar a cabo las actividades que se detallan en el objeto social del estatuto de la Sociedad. Por Acta de Directorio del 15/10/2012 a las 11.10 hs., los miembros del directorio de SENAE S. A. resuelven otorgar un Poder General Amplio a favor de los Sres. Sergio Daniel Schulkin (DNI 10.462.782) y Esteban Francisco López (DNI 20.622.405) y también se resuelve otorgar un Poder Administrativo a favor del Sr. Sergio Moreno (DNI 17.155.818). Por Acta de Directorio del 12/10/2011 a las 10 hs. los miembros del directorio de SENAE S. A. resuelven designándose como representantes para la sucursal a los Sres. Sergio Daniel Schulkin, DNI N° 10.462.782 y Esteban Francisco López DNI N° 20.622.405, quienes se encuentra presentes y firman al pie del acta, aceptarán el cargo propuesto y constituyen domicilio especial en la calle Obispo Trejo N° 650 de la ciudad de Córdoba. Constitución en la ciudad de Buenos Aires por escritura del 5/4/10 y su complementaria de fecha 11/5/10, e inscripta en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, bajo el N° 10576 Libro 49, sociedades por acciones, con fecha 15/4/10.

N° 24460 - \$ 80.-

CERVECERIA BOJ S.A.**Constitución de Sociedad**

Acta constitutiva y estatuto: 16/8/12. Socios: Diego Alberto Centanni, DNI N° 28.736.938, argentino, nacido el 23/8/1981, de 30 años de edad, soltero, productor agropecuario, domic. en calle Libertad 118, B° Centro de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba y José Enrique Pappaterra, DNI N° 23.460.374, arg. Nac. El 5/9/1973, de 38 años de edad, casado, ingeniero químico, domic. En calle Líbano 162, B° Centro de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba. Denominación: Cervecería Boj S.A. Sede social y domicilio: Libertad N° 118, barrio

Centro, de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Plazo: 99 años a contar Instr. R.P.C. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación artesanal o industrial, elaboración y venta mayorista y minorista de cervezas artesanales, obtención de productos y subproductos residuales de la fabricación de cerveza y exportación de las mismas. B) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación, comisión, consignación, acopio o distribución de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

N° 24470 - \$ 168.

JURIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**Constitución de Sociedad**

El 3/8/12 se constituyó con domicilio social en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Camino a Monte Cristo Kilómetro 7.5, Nuevo Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, Nave 8, Puestos 809/811, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Jurio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Raúl Daniel Jurio, DNI N° 12.333.239, domiciliado en calle Jerónimo Ameller 1830, B° Ayacucho Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/56, Federico Daniel Jurio DNI N° 28.432.989, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Jerónimo Ameller 1830, B° Ayacucho Córdoba, nacido el 3/2/81 y Maximiliano Raúl Jurio, DNI N° 30.330.811, argentino, casado, domiciliado en Concejal Cabiche 557, PA, B° Ayacucho Córdoba, comerciante, nacido el 27/7/83. Objeto: la sociedad tiene por objeto la consignación, compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción, pudiendo asimismo realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos agrícola -ganaderos, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o con terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de duración: treinta años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Capital social: (\$ 50.000). Administración y Representación: a cargo de los Socios Gerentes. Se designan como Socios -Gerentes, a Federico Daniel Jurio y Maximiliano Raúl Jurio en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los propios socios. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Oficina, 13/9/12.

N° 24773 - \$ 100

RUTA 55 SRL.**CESION**

1) Por Contrato de Cesión de fecha 14/12/2011 la Sra. VALERIA CAROLINA RAMOS D.N.I. 29.256.002 vende, cede y transfiere al Sr. Sr. JOSE ANTONIO RAMOS, argentino, de 59 años de edad, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo 4569, Barrio Centenario, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 10.377.445, estado civil viudo, de profesión comerciante, que recibe de conformidad, la cantidad de setenta y cinco (75)

cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada una que tiene y le corresponden en la sociedad RUTA 55 S.R.L.- La Sra. PATRICIA BIGANZOLI, D.N.I. 16.166.194, presta conformidad a la cesión de cuotas sociales que surge de este contrato.- La Sra. VALERIA CAROLINA RAMOS manifiesta que renuncia a su cargo de socio gerente, la cual le es aceptada en este acto por los socios.- 2) Por Acta de fecha 14-12-2011, se reúnen en la sede social de RUTA 55 SRL los Sres. Socios de la misma JOSE ANTONIO RAMOS y PATRICIA BIGANZOLI quienes resuelven las Cesiones de cuotas sociales de la sociedad RUTA 55 S.R.L. efectuadas por la Sra. Valeria Carolina Ramos, por lo que las cláusulas SEXTA y DECIMOTERCERA del contrato social quedarán redactadas como sigue: SEXTA: Capital Social: Suscripción e Integración: el capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) formado por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. José Antonio Ramos la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) equivalente a setenta y cinco cuotas sociales.- b) El socio Sra. Patricia Biganzoli la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) equivalente a setenta y cinco (75) cuotas sociales.- DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. José Antonio Ramos, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Juzgado 26º C y C. Expte. N° 2269577/36.-

N° 24845 - \$ 116.-

INDUSTRIA CHARITO S.A.**Constitución de sociedad**

Fecha Acta Constitutiva: 03/09/2012. Socios: GIRARDI, Luciana Romina, nacida el 01 de Abril de 1983, de 29 años de edad, argentina, contadora pública, soltera, DNI N° 29.778.922, con domicilio en calle San Luis 80, Carnerillo, provincia de Córdoba; FURLAN, Erasmo Noel, nacido el 05 de Marzo de 1976, de 36 años de edad, argentino, carpintero, soltero, DNI N° 25.155.885, con domicilio en calle Eduardo Olivero 90, Carnerillo, provincia de Córdoba. Denominación: "INDUSTRIA CHARITO S.A." Sede Social: Eduardo Olivero N° 168, Carnerillo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, industrialización, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización al por menor y mayor de: 1) Muebles, partes de muebles, accesorios, aberturas, techos y cualquier otro producto elaborado de madera y afines, ya sea, a medida o estándar. Colocación en obra de las mismas. 2) Piezas de fundición, hierro y metal; rejas, portones, estructuras metálicas, sus partes y en general, todo tipo de productos de herrería y carpintería metálica. Herrería artística. 3) Aberturas, cerramientos y piezas de aluminio. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la

realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital es de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: GIRARDI, Luciana Romina suscribe 100 acciones por un valor nominal de \$ 10.000 y FURLAN, Erasmo Noel, suscribe 100 acciones por un valor nominal de \$ 10.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los Directores Suplentes no integran el Directorio. En el mismo acto eleccionario, la Asamblea Ordinaria podrá designar quien ocupe el cargo de Presidente, si así no lo hiciera, será el directorio quien en la primera reunión que se celebre elegirá entre sus miembros quien ocupe el cargo de Presidente. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Furlan, Erasmo Noel DNI N° 25.155.885, DIRECTOR SUPLENTE: Girardi, Luciana Romina, DNI N° 29.778.922. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, nombrados por la asamblea ordinaria de accionistas. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.

N° 26166 - \$ 264.-

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES -
DESIGNACIÓN DE GERENTES
MODIFICACIÓN DE ARTICULO
QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL**

Por decisión unánime de asamblea de socios de fecha 27 días del mes de Octubre de 2011, de TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.,

se aprobó cesión de la totalidad de las cuotas sociales de MARCELO JULIAN HERNANDEZ, DNI 17.143.058, nacido el 3 de enero de 1965, soltero, argentino, abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1587 piso 2° oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, en un cincuenta (50%) por ciento a favor del Sr. GUILLERMO DIEGO DERUDDER y en un cincuenta por ciento (50%) a favor del Sr. CARLOS ALBERTO LLUCH, lo que es aceptado por ambos Cesionarios. Que por ello el Cedente MARCELO JULIAN HERNANDEZ se retiro de la empresa. Acto seguido ambos socios de común acuerdo proponen y resuelven designar como Gerentes de la Sociedad a los Sres. GUILLERMO ANDRÉS BULGARELLA, DNI 20.180.025, CUIT 20-180025-1, nacido el 9 de febrero de 1968, de estado civil casado, con domicilio real y especial en Rita I Km 1 Timbues s/n Colastine Norte, Santa Fe y LEONARDO JAVIER CORTESE, DNI 26.524.685, CUIT 20-26524685-1, nacido el 31 de mayo de 1978, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en Godoy Cruz Nro. 2931, piso 4to. Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes representan a la sociedad en forma conjunta y aceptan el cargo para el que han sido nombrados. Por Resolución unánime de Asamblea de Socios de fecha 12 de mayo de 2012 de TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L. se resolvió dejar constancia de los siguientes datos de ambos socios, en cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 11° inc. 1° de la Ley de Sociedades: a) CARLOS ALBERTO LLUCH, DNI 20.981.630, nacido el 29 de julio de 1969, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) GUILLERMO DIEGO DERUDDER, DNI 11.979.293, nacido el 5 de febrero de 1958, casado en primeras nupcias con Irma Raquel Oliver, argentino, empresario, domiciliado en la calle Juan José Paso 203, Colón, Entre Ríos. Por otra parte se resolvió modificar el Artículo 5° de los Estatutos de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital se fija en la suma de pesos cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos (\$ 5.847.400) integrado por quinientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta (584.740) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera. Carlos Alberto Lluch la cantidad de doscientos noventa y dos mil trescientos setenta (292.370) cuotas sociales y Guillermo Diego Derudder la cantidad de doscientos noventa y dos mil trescientos setenta (292.370) cuotas sociales. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas.

N° 26326 - \$ 168.-

IMPEX ARGENTINA S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES -
MODIFICACION DE ESTATUTO**

Contrato de Cesión: 30/05/12. entre CLAUDIO BERTELLO, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1958, de 54 años de edad, DNI N° 12.873.953, casado, comerciante, con domicilio en calle Roland Ross N° 7768, Barrio Arguello, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante denominado "EL CEDENTE", y por la otra, los Sres. EDUARDO BERTELLO, argentino, nacido el 11 de Enero de 1955, de 57 años de edad, DNI N° 11.192.732, divorciado, Arquitecto, con domicilio en calle Chimú N°

8394, Barrio Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; NATALIA SOLEDAD BERTELLO, argentina, nacida el 19 de Abril de 1981, de 31 años de edad, DNI N° 28.656.168, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio en calle Huayna N° 6390, Barrio El Refugio, Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; LEANDRO BERTELLO, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1982, de 30 años de edad, DNI N° 29.714.795, soltero, comerciante, con domicilio en calle Huayna N° 6390, Barrio El Refugio, Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y FEDERICO BERTELLO, argentino, nacido el 17 de Julio de 1987, de 24 años de edad, DNI N° 33.162.754, soltero, comerciante, con domicilio en calle Bilardo Gilardi N° 1245, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante denominados "LOS CESIONARIOS"; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la firma que gira bajo la denominación comercial de "IMPEX ARGENTINA S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 10.095-B.- En el mismo acto la totalidad de los socios, por unanimidad deciden realizar una modificación de la cláusula TERCERA del contrato social, contemplando la cesión precedente, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00), dividido en SEISCIENTAS (600) Cuotas Sociales de PESOS CIEN CADA UNA, que los socios tienen suscriptos e integrados de la siguiente manera: El Sr. EDUARDO BERTELLO, DNI N° 11.192.732, tiene suscriptas e integradas TRESCIENTAS TREINTA (330) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS TREINTAY TRES MIL CON 00/100 (\$33.000,00); La Sra. NATALIA SOLEDAD BERTELLO, DNI N° 28.656.168, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00); LEANDRO BERTELLO, DNI N° 29.714.795, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00); y FEDERICO BERTELLO, DNI N° 33.162.754, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00).- Publíquese en el Boletín Oficial. JUZGADO DE 1° INST. 7A NOM. CONC. SOC. 4 SEC.-

N° 26406 - \$ 176.-

GRANELES LOTRANS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo y Acta Ratificativa-Rectificativa: 04 de Abril de 2012 y 13 de Junio de 2012 respectivamente. Socios: CUAINO IVANA HAYDEE, DNI N° 25.656.004, soltera, argentina, de 35 años de edad, con fecha de nacimiento 26 de Noviembre de 1976, de profesión Comerciante, con Domicilio en calle Buenos Aires Esquina Sarmiento, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; y GRAGLIA PATRICIA SILVINA, DNI N° 27.096.937, Soltera, argentina, de 32 años de edad, con fecha de nacimiento 22 de Abril de 1979, de profesión Abogada, con Domicilio en calle León XIII Esquina Córdoba, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; Denominación: "GRANELES LOTRANS S.A."; Sede y domicilio: Buenos Aires N° 1134, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba,

República Argentina.; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Transporte Comercial: transporte terrestre en general por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, transporte de productos agropecuarios y su comercialización, transporte y comercialización de todo tipo de materiales relacionados a la construcción. Compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. II) Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. III) Trabajos de movimiento de suelo, extracción, trituración, preparación, clasificación, comercialización y transporte de áridos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital Social: Pesos CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La Sra. CUAINO IVANA HAYDEE, la suma de Pesos NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00), representado por NOVENTA MIL (90.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y la Sra. GRAGLIA PATRICIA SILVINA, la suma de Pesos DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por los accionistas, se efectúa de la siguiente manera: la Sra. Cuaino Ivana Haydee, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$22.500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y la Sra. Graglia Patricia Silvina, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir la suma de Pesos DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección: PRESIDENTE: CUAINO IVANA HAYDEE, DNI N° 25.656.004; y DIRECTOR SUPLENTE: GRAGLIA PATRICIA SILVINA, DNI N° 27.096.937. Todos ellos fijan domicilio especial calle Buenos Aires N° 1134, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 26407 - \$ 330.-

TENER S.R.L.

Modificación de Contrato social Cambio de Sede

Según Acta del 13/08/2012, los Sres. Teresita Haydee Paz DNI 10.047.855 y Horacio Fernando Marull DNI 8.295.432, en calidad de únicos socios de la firma TENER S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al n° 1495, F° 6468, T° 26 del 29/12/95, que representan el 100% del capital social, deciden modificar la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada del siguiente modo: PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO: "La sociedad que se constituye se denominará TENER S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo dentro de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, fijando su sede en calle Obispo Oro Nro. 142 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, pudiendo en el futuro variar el mismo dentro de la misma jurisdicción como así también establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto del país e inclusive en el extranjero". Juzg. 1° Inst. 13a. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n° 1). Of. 28/09/2012.-

N° 26386 - \$ 60.-

COSECHAS DEL LLANO S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 29/08/2012, se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: ESCUDERO, HERNÁN HUGO, argentino, de estado civil casado, de 41 años de edad, nacido el 02/06/1970, D.N.I. N° 21.694.020, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Julia Díaz y Rubén Agüero, lote 389 – Riverside Country Club, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL, argentino, de estado civil soltero, de 26 años de edad, nacido el 26/05/1986, D.N.I. N° 32.208.366, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Dr. Carlos Goudard 1913, de la

ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Denominación Social: La sociedad se denomina "COSECHAS DEL LLANO S.A.". - Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Deán Funes N° 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución, y comercialización de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. Procesado de granos. Arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos como rurales, y de vehículos automotores, destinados directamente a las actividades previstas en el objeto social. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de Diez Pesos (\$10.-) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: el Sr. ESCUDERO, HERNÁN HUGO suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); y el Sr. CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). El capital suscrito se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene

amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6° y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente del Directorio: Sr. ESCUDERO, HERNÁN HUGO; Director Suplente: Sr. CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL. Ambos fijan domicilio especial en calle Deán Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 30/06 de cada año.- Río Cuarto, 27/09/2012.

N° 26457 - \$ 348.-

FREZZI S.A.

DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de FREZZI S.A. celebrada el 17/01/2011 16hs., se estableció como domicilio de la sede social en 25 de Mayo n° 912 cuarto piso, oficina F de la Ciudad de Córdoba.

N° 26458 - \$ 40.-

FREZZI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se Rectifica el Edicto N° 16210 publicado el día 02 de Julio de 2012, por error se publicó: "el Directorio de Frezzi S.A. queda integrado", lo que no debe tenerse en cuenta ya que en la Asamblea del 29/06/11 no hay Elecciones de Autoridades.

N° 26459 - \$ 40.-

NUTRIMENTAL DE ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 04/11/2003 se resolvió el cambio de sede social, quedando establecida en 9 de Julio N° 162 piso 1° Oficina I de la Ciudad de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 25/02/2011 se aprobó la cesión de 40 cuotas sociales efectuada por Ricardo Federico GALLARINO a favor de Jorge Osvaldo GALLARINO, argentino, DNI N° 8.290.400, de 60 años de edad, casado, contador público, con domicilio en 9 de Julio N° 162 piso 1° Oficina I de la Ciudad de Córdoba, aprobándose la modificación del artículo cuarto del contrato social para adecuar las participaciones de capital con la cesión efectuada. Juz. 1° Inst. 39ª Nom. CC Cba. Oficina, 31 de Agosto de 2012.-

N° 26373 - \$ 40.-

CASA AGUSTI S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: MARIO COMBES, de nacionalidad argentino, de 37 años de edad, estado civil casado, DNI 24.472.561, comerciante, domiciliado en calle Av. Gauss 4680 de esta Ciudad de Córdoba, ANDREA CAROLINA BARRERA, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, estado civil soltera, DNI 21.655.681, contadora pública, domiciliada en calle Francia 730 Localidad de La Falda Provincia de Córdoba, HERNAN CASAS, de nacionalidad argentino, de 36 años de edad, estado civil casado, DNI 25.080.584, comerciante, domiciliado en calle Bogota 639 Ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, MARTIN GUILLERMO BAEZ, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, estado civil divorciado, DNI 25.246.780, comerciante, domiciliado en calle Santiago Baravino 4845 de esta Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22 de Mayo de 2012. DENOMINACIÓN SOCIAL: CASA AGUSTI S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Martín Gil 4337 de esta Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social la actividad de la explotación del negocio bar, pub, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier tipo de rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, como así también la organización de espectáculos, eventos festivos, excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones y congresos, construcción de locales y/o salones y todo tipo de obras para el desarrollo de su actividad. PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, a partir de la suscripción del contrato. CAPITAL SOCIAL: \$24.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Mario Combes. CIERRE DEL EJERCICIO: el día 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª. Inst.C.C. 3ª. Conc. Soc.3.- Of. 11/6/2012. Fdo. Dra. Cistina Ester Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada. N° 26364 - \$ 120.-

SIERRACORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA.

Por Acta Social de fecha 03.09.10, los socios Lino Agnolon, C.I. 27.928 y Carmen Isabel Santacroce, LC 6.258.795, resolvieron prorrogar la vigencia de la sociedad por un plazo de 10 (diez) años, es decir hasta el año 2020 en las mismas condiciones que el presente Contrato Social. Córdoba 26 de septiembre de 2012, Concursos y Sociedades N° 4, Secretaria Uribe Echevarría.-

N° 26377 - \$ 40.-

F Y G ASOCIADOS S.A.

Edicto rectificatorio

Se rectifica edicto N° 19749 de fecha 10/08/2012 a) donde dice: "...domicilio real de los socios y sede social Concejal Peñalosa 138..." debió decir: "...Concejal Peñalosa 130..."; b) la fecha de nacimiento del cónyuge del Socio Rotondi, Sra. Natalia Soledad Casih nacida el 29-5-1983; y c) Se omitió publicar que por Acta Constitutiva, se prescindió de Sindicatura, y por ello no se designa síndico, adquiriendo los

accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley 19.550. Dejando salvado así dichos errores.

N° 26358 - \$ 40.-

METALURGICA ROMA S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 08**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 08 de fecha 20.05.05 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTE: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26341 - \$ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 18**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 24.06.08 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICE PRESIDENTE PRIMERO: Sr. Víctor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063; VICE PRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTE: Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226; Dardo Andrés Mazzuferi, D.N.I. N° 20.870.934; Dardo P. Mazzuferi, D.N.I. N° 6.489.485. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26343 - \$ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 06**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 08.05.03 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICE PRESIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTE: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26346 - \$ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 24**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10 se designaron las autoridades

de la sociedad, quedando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arnoldo Victor Mazzuferi, D.N.I. N° 6.507.210; Vicepresidente Primero, Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063; Vice-Presidente Segundo, Pablo Cesar Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. Directores Suplentes: Dardo Andrés Mazzuferi, D.N.I. 20.870.934; Dardo Primo Mazzuferi, D.N.I. 6.489.485, e Inés Francisca Burdino, D.N.I. 4.108.462. Asimismo se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias N° 6 del 08/05/2003; N° 7 del 28/05/2004; N° 8 del 20/05/2005; N° 09 del 24/05/2006; N° 13 del 12/12/2006, N° 15 del 24/05/2007; N° 16 del 14/09/2007; N° 18 del 24/06/2008 y N° 21 del 24/06/2009.- Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26345 - \$ 56.-

METALURGICA ROMA S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 09**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 09 de fecha 24.05.06 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTE: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26340 - \$ 48.-

APPOLLONI INGENIERÍA S.A.

HERNANDO

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 2 de fecha 28 de setiembre de 2012 de la firma Appolloni Ingeniería S.A. con domicilio en Sarmiento 35 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Pablo Federico Appolloni, DNI: 24.585.042, Vicepresidente: Gustavo Gabriel Appolloni, DNI: 27.749.552.

N° 26322 - \$ 40.-

BORSAN ARGENTINA S.A

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano n° 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.n° 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: BORSAN ARGENTINA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A” de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 30 de Junio.-

N° 25565 - \$ 176.-

SERIN S.A.

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO
Y SINDICATURA**

Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2012. Se resuelve designar, por el término de tres ejercicios: a) Director titular y Presidente: Martín VACCARO, D.N.I. 28.428.306, argentino, nacido el 3/11/1980, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Ernesto Piotti 6276 – Argüello – Córdoba, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.). b) Director titular y Vicepresidente: Sofía VACCARO, D.N.I. 31.218.106, argentina, nacida el 04/10/1984, soltera, comerciante,

domiciliada en Ernesto Piotti 6276 – Argüello – Córdoba, donde constituye domicilio (art. 256 L.S.C.). c) Síndico titular: José Antonio VIDALES, D.N.I. 12.625.695, argentino, nacido el 06/01/1959, casado, contador público, M.P. n° 10-6306-6, domiciliado en Arturo M. Bas 34, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.) y d) Síndico suplente: José Luis PISANO, D.N.I. 11.975.701, argentino, nacido el 17/03/1956, casado, contador público, M.P. 10-7779-3, domiciliado en Menendez Pidal 3518 - Parque Tablada – Cba, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.). Cba, 17/09/2012

N° 24771 - \$ 68.-

MUNDO JOVEN S.A.

Por Acta Número Uno de Asamblea Ordinaria General de fecha 25 de setiembre de 2012 correspondiente a la firma MUNDO JOVEN S.A. se decidió y aprobó por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Enrique Helmbrecht. 2) Designar en el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Mariano Rivarola Vocos, D.N.I. 22.794.541, quién aceptó la designación y asumió el cargo en el mismo acto asambleario, y constituyó domicilio especial en calle 12 de octubre s/n B° San Miguel de la localidad de Río Ceballos Provincia de Córdoba.-

N° 26339 - \$ 40.-

EDISUR S.A.

Edicto Rectificadorio

En el edicto de fecha 27 de Diciembre de 2011 n° de aviso 36240: en donde dice: "...Por Acta de Directorio de fecha 21 de Octubre de 2011...", debe decir: "Por Acta de Directorio de fecha 24 de Octubre de 2011".-

N° 26335 - \$ 40.-

IVANES Y CIA S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano n° 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.n° 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: IVANES Y CIA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros.

Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25566 - \$ 176.-

SAGIRO AGROPECUARIA S.A

1.- Accionistas: Sr Federico Antonio Giordano n° 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María - Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.n° 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: SAGIRO AGROPECUARIA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 - Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras

públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25594 - \$ 176.-

BATIMAN S.A

1.- Accionistas: Sr Federico Antonio Giordano n° 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María - Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.n° 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: BATIMAN S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 - Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios:

Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25595 - \$ 176.-

SANTIVAN S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano n° 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María - Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.n° 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: SANTIVAN S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 - Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro-

ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25596 - \$ 240.-

ENALE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 01/08/2012.- SOCIOS: ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N°: 31.101.515, nacida el 20/09/1984, de 28 años de edad, estado civil soltera, Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina. ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704, nacido el 11/10/1985, de 27 años de edad, estado civil soltero, Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto. Y LEONEL JORGE

OLIVERO, D.N.I. N°: 34.588.164, nacido el 09/06/1989, de 23 años de edad, estado civil soltero, Argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "ENALE S.A."- SEDE Y DOMICILIO: Av. Godoy Cruz 276, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. PLAZO: La duración será de 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de productos de petroquímicos, agroquímicos, insumos varios para ferretería, corralón y pinturería al por mayor y menor. AGROPECUARIA: explotación directa e indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cafeteros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda, explotación de tambo, cultivos, forestaciones, compra-venta y acopio de granos, cereales, y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas anegadas, caza, pesca. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamiento y operaciones de propiedades horizontales. FINANCIERO: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y todo otra que requiere el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se realicen con el mismo.- CAPITAL: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,00), representado por TRESMIL (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de CIENTO PESOS (\$100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle doña ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N°: 31.101.515., suscribe NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de NOVENTA MIL PESOS (\$90.000,00); ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704 suscribe MIL DOS CIENTAS (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000,00) y LEONEL JORGE OLIVERO, D.N.I. N°: 34.588.164 suscribe NOVE CIENTAS (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de NOVENTA MIL PESOS (\$90.000,00). Con lo cual queda suscripto la totalidad del CAPITAL SOCIAL. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$75.000,00), y el saldo en el termino de dos años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio. ADMINISTRACIÓN. La administración esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar

mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores suplente es obligatoria.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: En la primer reunión queda designado el Directorio para el primer periodo de la siguiente manera Presidente: don JORGE LUIS OLIVERO, argentino, de profesión empresario, nacido el 15 de diciembre de 1954, de 58 años de edad, DNI: 11.481.851, casado en segundas nupcias con la señora Claudia María Torrejón, con DNI: 20.246.342, de profesión Profesora de Educación Pre-escolar y Maestra de grado inicial y de grado, ambos con domicilio en Entre Ríos 275 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina y Director Suplente: don ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.- EJERCICIO SOCIAL: el 31 de MARZO de cada año.

N° 25814 - \$ 369.-

301 SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACTA DE CONSTITUCIÓN: 19-06-12. SOCIOS: JORGE MARIO CHALI, DNI N° 29.062.599, de 30 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Justo Lievig N° 5940 de B° Villa Belgrano; FACUNDO CHALI, DNI N° 26.904.795, de 33 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Justo Lievig N° 5940 de B° Villa Belgrano y MARISA CECILIA NAVARRO, D.N.I N° 26413858, de 34 años de edad, argentina, soltera, de profesión diseñadora industrial, domiciliada en Chavisacate 1643 B° Leandro N. Alem. DENOMINACIÓN: "301 SOCIEDAD ANONIMA". SEDE Y DOMICILIO: Padre Luis Monti N° 2171 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: El procesamiento y la elaboración del cuero, en sus distintas etapas, formas y procedimientos con destino a su industrialización y comercialización para la actividad del ramo. El procesamiento y elaboración, cualquiera sea su método, de todo material y elemento que pueda ser destinado a la fabricación e industrialización del calzado, incluyendo los materiales sintéticos. La fabricación de calzado, en todos sus tipos,

formas, modalidades y variedades, sin limitación de especie alguna, sus accesorios y componentes, mediante el empleo de cuero y/o cualquier tipo de material y/o materia prima que sea apta para dicha fabricación. Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o cualquier otro tipo de operación mercantil relacionada con la industria del cuero y del calzado y sus complementos en sus distintas formas, tipos y modelos, artículos de marroquinería y prendas de vestir, pudiendo instalar casa del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor. En cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá desarrollar actividades comerciales, industriales, de construcción y financieras, con exclusión estas últimas de la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: Jorge Mario Chali, suscribe quince mil acciones (15.000) ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, Facundo Chali suscribe doce mil seiscientos acciones (12.600) ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción y Marisa Cecilia Navarro suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Designado para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios como PRESIDENTE a JORGE MARIO CHALI DNI N° 29.062.599y DIRECTOR SUPLENTE a FACUNDO CHALI DNI N° 26.904.795. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. FISCALIZACIÓN: La

Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura en el acta constitutiva. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30-04 de cada año. Córdoba, 01 de octubre de 2012.

N° 26227 - \$ 324.-

VITALGAS DISTRIBUCIONES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO OBJETO SOCIAL EDICTO RECTIFICATIVO

MORTEROS

En edicto N° 13418 de fecha 06/06/2012 se publico lo siguiente: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2012 se reformó el estatuto social en su artículo tres....lo cual debe decir lo siguiente, por error en la fecha del acta: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2011 se reformó el estatuto social en su artículo tres... Publíquese en el Boletín oficial. Cba-28/09/2012.-

N° 26250 - \$ 40.-

KILOMETROS S.R.L.

Edicto Rectificativo

En Edicto N° 24043 de fecha 17/09/2012 se rectifica el domicilio del socio María del Carmen BANINETTI que debe ser Santiago del Estero N° 1244 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-

N° 26382 - \$ 40.-

HERMANAS S.R.L.

Edicto Rectificativo

En Edicto N° 24042 de fecha 17/09/2012 se rectifica el domicilio del socio María del Carmen BANINETTI que debe ser Santiago del Estero N° 1244 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-

N° 26379 - \$ 40.-

SOLATEC S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo y Acta Ratificativa-Rectificativa: 04 de Junio de 2012 y 02 de Agosto de 2012 respectivamente. Socios: Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 19 de julio de 1959, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosana Haydee Profeta, hijo de don Raúl Osvaldo RODRIGUEZ y de doña Amelia Guillin, con Documento Nacional de Identidad número 13.385.199, domicilio real en el country El Ombú, Lote 1006, Blas Parera 1300, Partido de Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires; y CARLOS MIGUEL CARDELLE, argentino, nacido el 26 de febrero de 1954, empleado, divorciado, hijo de don Salvador Cardelle y de doña Concepción Doamo, con Documento Nacional de Identidad número 11.258.482, domicilio real en la calle Edmundo Mariotte 6730 Casa 4 departamento "B", del

barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba; Denominación: "SOLATEC S.A."; Sede y domicilio: Ruta 5 Km. 4 (ex Km. 10) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: 1) El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales necesarias para la elaboración de productos y sub-productos destinados al rubro de la construcción. 2) Diseño, fabricación, elaboración, realización y/o coordinación de toda actividad productiva vinculada a obtener como producto superficies de cemento, concreto, hormigón, microcemento y/o cualquier otro material de similares características, para ser utilizados sin limitación alguna en cuanto a tipo de superficie y/o estructura de destino, como así tampoco en cuanto a su finalidad constructiva, decorativa, reparadora, en todas sus variantes tales como pisos impresos de hormigón, revestimientos y/o todo producto necesario para el rubro de la construcción, en todas sus variedades de texturas, colores, superficies de aplicación y modelos. 3) Fabricación de esmaltes, pinturas, lacas, barnices, removedores, fijadores, pigmentos, selladores, solventes, resinas, enduidos, impresiones, antióxidos, adhesivos, desoxidantes, y todos los productos para proteger y recubrir superficies.- B) COMERCIALES: 1) Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a), como así también de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso a). 2) Toda actividad relacionada con el giro del negocio de Patentes y Marcas.- c) SERVICIOS: 1) La prestación del servicio de aplicación, colocación, instalación, mantenimiento y/o cualquier tipo de servicio y/o actividad constructiva relacionada con las materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a) y/o cualquier material destinado al rubro de la construcción. 2) La ejecución de proyectos, direcciones técnicas, representaciones técnicas, administración de obras, construcción de edificios y en general todo tipo de obra pública y/o privada. d) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, como así también cualquier tipo de actividad a fin y/o complementaria, sin limitación alguna dentro de la actividad agropecuaria. e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. f) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal, plantas de generación de energía no tradicionales, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, accesos, entubaciones, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización

de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada, como así también la subcontratación de las mismas; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y artículos de la industria de la construcción.- g) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y de empresas en general.- h) SOCIETARIAS: Mediante la participación en sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer o no su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos.- i) FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/o participación de fidecomisos, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- j) CONSULTORA: La sociedad realizará la prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, derechos, propiedad intelectual, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas y privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuaria, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios de ingeniería de sistema y de programación, prestar servicios de información y sistematización de datos; la capacitación de personal mediante la organización y desarrollo de cursos, seminarios, y paneles; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionada con las licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación replanteo, supervisión y

fiscalización de Obras y otras realizaciones públicas y privadas.- Las actividades detalladas en el presente apartado, serán realizadas por la sociedad siempre y cuando no sea necesario que las mismas sean desarrolladas exclusivamente por graduados y/o profesionales en cada una de las materias.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en éste estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo quinto, Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: Pesos DOCE MIL CON 00/100 (\$12000,00) que estará representado por DOCE MIL (12000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: el Sr. Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, la suma de Pesos SEIS MIL con 00/100 (\$6.000,00), representado por SEIS MIL (6000) ACCIONES de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción; y el Sr. Carlos Miguel Cardelle, la suma de Pesos SEIS MIL con 00/100 (\$6.000,00), representado por SEIS MIL (6000) ACCIONES de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por cada uno de los accionistas, se efectúa de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y el Sr. Carlos Miguel Cardelle, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), debiéndose integrar el saldo

pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y de uno a tres suplentes.: PRESIDENTE: Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, D.N.I.: 13.385.199; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Luis CAMA RERO, argentino, nacido el 26 de abril de 1967, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Verónica Alonso, con Documento Nacional de Identidad número 18.174.986, con domicilio en la calle Nazareth 3230, Barrio URCA, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos ellos fijan domicilio especial en Ruta 5 Km. 4 (ex Km. 10) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y ACEPTAN expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad.- Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Dos o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 26408 - \$ 684.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9/6/75 y los estatutos del Colegio, convócase a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba para el día 02 de Noviembre de 2012 desde las 10,00 hasta las 18,00 horas, en el local de calle Obispo Trejo N° 104 de la ciudad de Córdoba, para renovar las autoridades del Consejo Directivo por vencimiento del mandato de las actuales, debiéndose elegir un presidente, un vicepresidente, quince vocales titulares, quince vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. Córdoba, 17 de Setiembre de 2012. La presidente.

3 días - 26242 - 9/10/2012 - \$ 144.-

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 2012, en sede social, a las

21,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2009/2010/2011/2012. 5) Elección total por dos años comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 26290 - 9/10/2012 - \$ 144.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General el 25/10/2012 a las 20,30 hs. en Cura Brochero 174 de Laguna Larga. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, controlar el Acto eleccionario y con presidente y secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) a) Renovación parcial de la comisión directiva: por el término de 2 años: Elección de 5 asociados en reemplazo de: Gustavo Barbero, Oscar Gibatton, Sergio Tavolini, Miguel Miretti y Eduardo Coirini; b) Renovación

total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días – 26316 – 9/10/2012 - \$ 120.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 2012 a las 20,30 horas en la sede administrativa de la Cooperativa, sito en Bv. José M. Aldao n° 1404 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre La Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo De Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos Y Proyecto De Distribución De Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, iniciado el 1° de Julio de 2011 y finalizado el 30 de Junio de 2012; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres (3) miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios y por finalización de sus mandatos de: Ricatto Ángel Elgar, y Alvarez Isidro Ramon, Durilén Hugo Juan Antonio, Dellacroce Walter Abel y Gramaglia Edgardo José. B) - Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por dos (2) ejercicios, en reemplazo de Vottero Juan Pablo y Montenegro Roberto Eugenio. C) - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) año, en reemplazo y por finalización de sus mandatos: Cappelletti Omar Antonio y Navarro Juan Carlos. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, 46 bis y 81 de los Estatutos. El Secretario.

5 días – 26034 – 11/10/2012 - \$ 460.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 08/11/2012, a las 20,30 hs. en local social. Orden del Día: 1) Consideración acta asamblea general ordinaria anterior. 2) Consideración motivos por los que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas pérdidas y ganancias, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011. 4) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 suplentes, por el término de 2 años; 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, por el término de 1 año. 5) Elección 2 socios para firmar acta asamblea. El Secretario.

3 días – 26040 – 9/10/2012 - \$ 180.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 22,00 horas en San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y

aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días – 26328 – 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL GRUPO CORDOBA SALUD

La comisión directiva convoca a los asociados, por disposiciones legales y estatutarias, a participar de la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social de Av. Hipólito Irigoyen 433 de esta ciudad de Córdoba, el día martes 30 de Octubre de 2012 a las 15,00 hs para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al período 1° de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 26320 – 9/10/2012 - \$ 132.-

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA POLICIAL DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO – DEPARTAMENTAL PUNILLA

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de octubre de 2012 a las 20,30 hs. en Ruta 14 y Camino a Las Jarillas con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balances. 3) Aprobación de la misma. La Secretaria.

3 días – 26336 – 9/10/2012 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores asociados titulares a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012, a las 20 hs. en la sede social, sita en calle López y Planes 505 de esta ciudad, a efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la propuesta de modificación general del estatuto, en caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto, de acuerdo a las disposiciones del Art. 35 del Estatuto Social, a la segunda convocatoria a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el mismo día fijado para la primera, en la sede social a las 21 hs. El Secretario.

3 días – 26332 – 9/10/2012 - s/c.

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Convocatoria: El Directorio de "Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Pública s/n designación catastro municipal Distrito 28 Zona 17 Manzana 06 Parcela 01, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina (Club House), la que se celebrará con fecha 1° de Noviembre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para

que, juntamente con el presidente del directorio, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2008/2009/2010/2011. 3) Aprobación de la Gestión del directorio. 4) Informe sobre el inicio del trámite ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a fin de obtener la exención impositiva del impuesto de ingresos brutos (conforme dictámen Resolución CV.018/2012 del 20/3/2012). 5) Designación de nuevo directorio. 6) Informe sobre el avance de obras de infraestructura faltantes en la urbanización. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LSC). El Directorio.

5 días – 26337 – 11/10/2012 - \$ 500.-

CLUB DEPORTIVO HURACAN Y BIBLIOTECA POPULAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2012 a las 20,30 horas en el Salón del Club, sito Roque Sáenz Peña 882 – Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2012 con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2012. 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 26428 – 9/10/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE RIO TERCERO

Señores delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en las asambleas Primarias de Distritos realizadas el día 29 de Setiembre de 2012, a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2012 a las 20,00 horas en el Centro de Capacitación, sito en calle Belgrano esq. Colón, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Constitución de la asamblea, verificación de las credenciales de los Delegados presentes, designación de una comisión de poderes integrada por tres miembros. 2) Designación de dos delegados asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informes del síndico y del auditor, correspondientes al ejercicio anual N° 79 finalizado el 30 de Junio de 2012. 4) Proyecto sobre el destino de los resultados (según Art. 42 Ley 20.337). 5) Remuneración para consejeros y síndicos. 6) Designación de una comisión escrutadora integrada por tres miembros. 7) Elección de cuatro miembros titulares del consejo de administración por tres ejercicios. Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un

ejercicio. Se deja constancia que las listas de candidatos se recibirán en la sede social de la Cooperativa, sita en Deán Funes N° 15 – Río Tercero y que la fecha de presentación vencerá el día viernes 12 de Octubre de 2012 en el horario de 7,00 a 14,00 horas, extendiéndose su recepción hasta el día lunes 15 de Octubre de 2012 de 07,00 a 08,00 horas. El Secretario.

3 días – 26432 – 9/10/2012 - \$ 372.-

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Octubre de 2012 a las 21,00 horas en el local social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y gastos y demás cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes del 51° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012. 3) Designación de la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del consejo de administración eligiéndose en votación a cuatro (4) miembros titulares, por finalización de mandatos; elección de tres (3) miembros suplentes, por finalización de mandatos. Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días – 26421 – 9/10/2012 - \$ 168.-

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2012 a las 21,00 hs. en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados, para que junto al presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2011/2012. 4) Aprobación de la gestión de los miembros de comisión directiva de mandatos cumplidos. 5) Elección de los miembros de comisión directiva por el período 2012/2014 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el Art. 21 del estatuto social, a saber: presidente, secretario, prosecretario, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, revisor de cuentas titular, revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días – 26424 – 9/10/2012 - s/c.

CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2012 a las 13,00 horas en el Centro de Transferencia de Cargas de la Cámara de Avicultores de Córdoba, sito en Pasaje Adoratrices s/n – Camino San Antonio – Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en nombre y representación de la asamblea. 3) Memoria del ejercicio comprendido entre el 1/8/11 y el 31/7/12. 4) Balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas e iguales ejercicios. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, en los cargos de presidente,

secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el período de dos años. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. El Secretario. 2 días - 25882 - 5/10/2012 - \$120.-

ASOCIACION MUTUAL LOS SUREÑOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/11/2012 a las 17 hs.- en la sede de la misma. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente del ejercicio social N° 12 comprendido entre el 01 al 31/12/10 y el ejercicio social N° 13 comprendido entre el 01 al 31/12/11. 4) Lectura y consideración del balance general inventario, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico N° 12 correspondido entre 01 al 31/12/10 y al ejercicio económico N° 13 correspondido entre 01 al 31/12/11. 5) Lectura y consideración del informe de junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 comprendido entre 01 al 31/12/10 y el ejercicio social N° 13 comprendido entre 01 al 31/12/11. 6) Elección de autoridades, presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1° y 2° y suplentes. Junta fiscalizadora titular 1°, 2°, 3° y suplentes.

3 días - 26177 - 9/10/2012 - s/c.

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/10/2012 a las 19,00 horas en Antonio Sobral 378. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de consejos de gobierno: Consejo de Biblioteca, Consejo Superior y Consejo de Enseñanza Media. 3) Designación de 2 (dos) miembros de la asamblea para suscribir el acta respectiva. La Secretaria General.

3 días - 26315 - 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO SOLIDARIO CORDOBES

Convoca a Asamblea Ordinaria de comisión directiva, órgano fiscalizador y asociados para el día 24 de Octubre de 2012 a las 19 hs. en el domicilio de la sede, sito en calle Armentol Tercera 350, orden del día de Córdoba Capital, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Cambio de autoridades; 2) Memoria y balances de años 2010 y 2011. La presidente.

3 días - 26318 - 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio anual 2012, el 6/11/12 a las 08,00 hs. en Sede Mutual Entre Ríos s/n - Pueblo Encanto - Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Motivo por el cual se efectuará la asamblea anual fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria, balance anual, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, del

ejercicio anual décimo sexto cerrado el 30/3/12. 5) Elección de un tesorero por fallecimiento. 6) Evaluar lo actuado a la fecha por el Consejo Directivo. Art. 37 del estatuto en vigencia. Consejo Directivo.

3 días - 25710 - 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 - Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 13 de NOVIEMBRE de 2012 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.-Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2.-Informe acerca de la necesidad y conveniencia de obtención ayuda económica del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y/o de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba. 3.-Puesta a consideración de la obtención de ayuda económica con constitución de hipoteca sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, de una superficie 155 has. 339 mts.. Matrícula del Registro General de la Provincia de Córdoba N° 1.372.373. El Secretario.

3 días - 26055 - 9/10/2012 - s/c.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

PLAZA SAN FRANCISCO

La comisión directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria el 9/11/2012 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas e información complementaria e inventario, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2011 e informe de la comisión revisora de cuentas, del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la comisión directiva, por terminación de su mandato y por dos años. 4) Renovación total de comisión revisora de cuentas por terminación de su mandato y por dos años. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de 2 asociados asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 25953 - 9/10/2012 - s/c.

EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de El Mundo Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día Veintidós de Octubre de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, Planta Baja, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos

por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables, cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009; 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010; 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011; 6) Destino de los resultados de los ejercicios bajo análisis. 7) Retribución al directorio, 8) Consideración de la gestión del Directorio, 9) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de un ejercicio. 10) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el Libro de Registro de Asistencias a Asambleas, según lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - 25717 - 10/10/2012 - \$ 660

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS Y AFINES MARIA FERNANDA REARTES

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Primero de Noviembre de 2012 a las 15 hs. en la calle Rufino Zado N° 780, B° Bella Vista, con el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Designar un socio presente para redactar y labrar el acta de asamblea. 3) Fijar fecha para llamado de elecciones de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 4) Estado contable. 5) Designar un miembro del Consejo Directivo para presidir la Junta Electoral. El Presidente.

3 días - 26313 - 5/10/2012 - \$ 120

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS B° ALTA CORDOBA "UNION Y SOLIDARIDAD"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios B° Alta Córdoba "Unión y Solidaridad" convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, la que se realizará el día 26 de octubre del año 2012, en su sede social en Lavalleja 1700, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital, R.A. a las 19 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 2010/2011. 3) Renovación de autoridades, comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Postulaciones: los asociados interesados en cubrir los cargos en comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, podrán hacerlo hasta el día 16 de octubre mediante lista completa ante la junta electoral. El Secretario.

3 días - 26136 - 5/10/2012 - s/c.

COMISION DIRECTIVA DEL CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Libertador General San Martín de B° Empalme Córdoba, Soto es. Andalgalá 4651. Convoca a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede para el día: 26 de octubre de 2012 a las 20.30 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Proponer y designar dos socios para la firma del acta. 3) Convocar a Elecciones Generales de la Totalidad de los Miembros de Comisión Directiva, de acuerdo a los capítulos 4 - 5 y 7 del Estatuto de la Institución en vigencia. El Presidente.

3 días - 26108 - 5/10/2012 - s/c

MISION CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA

Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convócase a los asociados de Misión Cristiana Profética Argentina a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 28° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. La Asamblea, tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2012 a las 20.30 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424, B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 28 (Período 01/07/2011 al 30/06/2012). 5) Informe de la Comisión de Fiscalización. La Secretaria.

3 días - 26135 - 5/10/2012 - \$ 216

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en calle 25 de Mayo N° 1175, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, 2) Consideración motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración documentos que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio 26 cerrado el 31/3/11, 4) Consideración Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a directores, 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) 25/10/2012 a las 20 hs. El Directorio.

5 días - 26174 - 10/12/2012 - \$ 280.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Asamblea General Ordinaria

Invitamos a todos nuestros socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 2012, a las 17 hs. en su salón propio sito en calle 9 de Julio 555, de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 2°) a) renovación parcial de la Comisión

Directiva a fin de elegir cuatro miembros titulares, cuatro suplentes, dos Revisadores de Cuentas titulares y un suplente. B) Nombramiento de Junta Escrutadora. 3°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con los Sres. Presidente y Secretario. La Comisión. Nota: en caso de haber otra lista, ésta deberá ser presentada completa y con seis días de anticipación a la Comisión Directiva para su aprobación.

3 días – 25938 – 5/10/2012 - s/c

**A.RE.N.A.
(ASOCIACION REHABILITACION
NIÑO AISLADO)**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria del día: 3/11/12 a las 16 hs. en sede social sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, B° P. de los Andes, Córdoba, Capital. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas – Ejercicio Año 2011/2012. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1° y 2° por dos años, Vicepresidente, 2 vocales suplentes por un año y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y suplentes por un año. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. 5) Informe y causas por las que no se convocó en términos estatutarios el ejercicio 2011/2012. El Secretario.

3 días – 25816 – 5/10/2012 - s/c

**ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE LA COMISARÍA POLICIAL
DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de octubre de 2012 a las 15.30 hs., en el local sito en calle Johann Strauss 117, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Lectura y consideración del balance, cuadro de recursos y gastos, memoria e informe del revisor de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4°) Renovación total de miembros de la comisión directiva de acuerdo al nuevo estatuto. 5°) Proclamación de los electos. La Secretaria.

3 días – 25937 - 5/10/2012 - s/c

**ASOCIACION DE AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA POPULAR DR.
MODESTINO JORGE LESCANO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Popular Dr. Modestino Jorge Lescano, convoca a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 31 de octubre de 2012 a las 19 hs. en la sede de la entidad, sito en Alejandro Gallardo s/n, Centro Cívico, de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Tratamiento de los motivos por lo que se reitera el llamado a asamblea por omisión de la publicación en el BOLETIN OFICIAL. 4) Lectura y consideración del balance, cuadro de gastos y recursos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5)

Elección de Junta Escrutadora. 6) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años. 7) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato de dos años. La Comisión Directiva.

3 días – 25952 – 5/10/2012 - s/c

**INSTITUTO DE LA CARIDAD
UNIVERSAL (I.C.U.)**

El Consejo Ejecutivo Nacional del instituto de la Caridad Universal, convoca a asamblea general ordinaria de asociados, para el domingo 28 de octubre de 2012 a las 14 hs. en calle Lisandro de la Torre 630 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Social N° 13, comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. 3) Elección de las Autoridades del Consejo Ejecutivo y del Organismo de Fiscalización, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2012 y el 30 de junio de 2014. 4) Reforma Estatutaria: 5) Evaluación de las actividades realizadas, informes, proyección y objetivos del I.C.U. El Secretario.

3 días – 25860 - 5/10/2012 - s/c

**CENTRO DE RETIRADOS Y
PENSIONADOS DE POLICIA DEL DPTO.
GRAL. SAN MARTIN – CBA.**

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2012 a las 18 hs. en sede de Bv. Argentino N° 1845 de la ciudad de Villa María (Cba.). Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Consideración de la memoria anual, del balance general y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 2, comprendido desde el 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. 5) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 26057 - 5/10/2012 - \$ 120

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE
POTRERO DE GARAY**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 29 de Octubre de 2012 a las 19 hs. en el Cuartel de Bomberos, de la localidad de Potrero de Garay, Valle de Calamuchita. Orden del Día: Primero: Lectura el acta anterior. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 2 del 1/1/2011 al 31/12/2011. Tercero: Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. El Presidente.

3 días – 25649 - 5/10/2012 - \$ 120

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a asamblea general ordinaria / extraordinaria para el día 1 Noviembre de 2012, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en caso de que fracase la primera, en calle Deán Funes 429, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor

presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás documentos correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 conforme el art. 234, ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 en los términos del art. 234 inc. 3, ley 19.550; 4) Consideración de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012, aún en exceso del art. 261, ley 19.550; 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 5) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del directorio por el período estatutario. 6) Ratificación de asambleas y actas anteriores. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238, 2° párrafo, ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas.- Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, Octubre de 2012.- El Directorio.

5 días – 26102 – 9/10/2012 - \$450.-

SO.CO.RE.

Convocatoria a Asamblea

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE., a realizarse el día 31 de octubre de 2012 a las 18 hs. en nuestra sede Mutual sito en calle Pte. Perón 704, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para referendar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recurso se informe de la Junta de Fiscalización del Ejercicio N° 52 cerrado al 30/6/2012. 3) Puesta a consideración convenio de reciprocidad con la Mutual del Este. 4) Informe sobre gestión de préstamos acorde a lo solicitado por I.N.A.E.S. en Resolución N° 1481/09. 5) Consideración de Compensación a Directivos según Resolución 152/90. 6) Informe sobre rectificación de categoría de socio según reza en nuestro Estatuto Social. 7) Tratamiento Cuota Social. 8) Renovación total de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. La Secretaria.

3 días – 25716 – 5/10/2012 - s/c

**ASOCIACION HIJAS NUESTRA SRA. DE
LA MISERICORDIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las Asociadas de "Asociación Hijas Nuestra Sra. De la Misericordia" para el día 5/10/2012 a las 15 hs. en la sede social de Santiago Derqui N° 563 Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2011. 3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y del informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2011. 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3 días – 26137 – 5/10/2012 - \$ 126

CAMPOHIERRO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOHIERRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. 1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos a los Ejercicios Económicos, comprendidos entre los días 14/5/2004 y 31/03/2005; 1/04/05 y 31/03/06; 1/04/06 y 31/03/07; 1/04/07 y 31/03/08; 1/04/08 y 31/03/09; 1/04/09 y 31/03/10 y 1/04/10 y 31/03/11; 3. Remuneración del Directorio por dichos períodos. 4. Destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los directores. 6. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término estatutario. 7. Aumento del capital social en la suma de pesos seiscientos setenta y ocho mil (\$678.000). Emisión de Nuevas Acciones. 8. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 22 de octubre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días – 25705 – 9/10/2012 - \$ 560.-

**MERCADO DE
VALORES DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria en su sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día Asamblea Ordinaria 1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, iniciado el 1° de Julio de 2011 y cerrado el 30 de Junio de 2012. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 51, que finalizó el 30 de Junio de 2012. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012 y en su caso del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 7°) Elección

de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes a el Ejercicio Económico N° 52: Córdoba, setiembre de 2012. Nota: para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Directorio.

5 días - 25719 - 5/10/2012 - \$ 660

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 52 cerrado el día 30 Junio de 2012; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar

sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 22 de octubre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - 25706 - 5/10/2012 - \$ 620.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TELEVISORA COMUNAL
HERNANDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria - EJERCICIO N° 21 de TELEVISORA COMUNAL HERNANDO SA del 12 de Mayo de 2009 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: ORECCHIA Osear José - D.N.I. N° 8.578.476; Vice - Presidente: STEINER Oscar Máximo D.N.I. N° 6.597.672; Secretario: JUARROS ALONSO Hilario - D.N.I. N° 94.288.119; quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma Asamblea y por el término de tres ejercicios se designaron como Síndicos Titulares: Dr. BONGIANINO Mario Eduardo, - D.N.I. N° 8.358.255 - Mal. Prof. N° 10-011 CAPC., Dr. BERTALOT Luis Federico, - L.E. N° 6.608.596 - Mal. Prof. N° 10-006 CAPC., y Cr. LABAT Raúl Eduardo, - D.N.I. N° 10.052.705 - Mal. Prof. N° 10.3118.0 CPCEC; SINDICOS SUPLENTE: Cr. ROSA Hugo Omar, - D.N.I. N° 12.724.850 - Mal. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC - Cr. LAROVERE Gustavo Osear, - D.N.I. N° 17.925.549 - Mal. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC - Cr. PARSI Federico Rodolfo, - D.N.I. N° 22.444.253 - Mal. Prof. N° 10-

11017-5 CPCEC, quienes aceptaron los cargos.- EI Secretario.- HERNANDO, Setiembre de 2012.-

3 días - 24520 - 9/10/2012 - \$ 216.-

TRANSPORTE REINA FABIOLA S.A.

CONSTITUCIÓN

Por ACTA CONSTITUTIVA del 10/08/2012, ARIEL ABEL BALEANI, DNI 20.387.563, argentino, nacido el 21/06/1968, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Ruta Provincial N° 3 Km. 135, San Antonio de Litín, Provincia de Córdoba, República Argentina y ISABEL ANDREA LUNA, DNI 21.753.401, argentina, nacida el 8/07/1970, soltera, ama de casa, domiciliada en Esteban Piacenza s/n, Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyeron TRANSPORTE REINA FABIOLA S.A. con sede y domicilio en Ruta Provincial N° 3 Km. 135, San Antonio de Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todas las operaciones inherentes a: I.) La prestación de servicios de cargas y de logística de distribución, tanto para productos agropecuarios en estado natural o de sus derivados en cualquier etapa del procesamiento, como así también el de cargas de mercaderías generales de productos no agropecuarios; II.) Otorgamiento de préstamos y financiación a terceros, con destino al transporte de cargas, su infraestructura y su logística, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de \$732.500 representado por 7.325 acciones de \$100 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción; suscribiendo Ariel Abel Baleani 6.500 acciones, por \$650.000 y la

Señorita Isabel Andrea Luna, 825 acciones, por \$85.000. ORGANOS:

a) ADMINISTRACION: A cargo de un directorio que puede ser de 1 miembro, o contar con directorio colegiado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato máximo de 3 ejercicios, reelegibles, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de directores suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Isabel Andrea LUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Abel BALEANI. b) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de 1 a 3 síndicos titulares, con mandato de hasta tres (3) ejercicios, en este caso debe elegirse igual número de suplentes por el mismo término o, mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. En este caso se prescindió de la sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social, podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas y con aduanas nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad, corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. SAN ANTONIO DE LITÍN, 6 de setiembre de 2012

3 días - 25674 - 5/10/2012 - \$ 588.-

G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 238 suscripto en fecha 26 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. S.A. - Pilay S.A. - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 25136 - 5/10/2012 - \$ 200